Francisco Javier Avelar González

El día de ayer por la mañana dio inicio en nuestra casa de estudios el XIV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, en el cual participaron conferencistas y ponentes de España, Estados Unidos, Costa Rica, Paraguay, Chile, Perú y México. Durante el evento inaugural, tuvimos la oportunidad de charlar sobre las nuevas perspectivas de educación semipresencial y no presencial, a partir del aprovechamiento de los avances en las tecnologías de información y comunicación. Quisiera compartir con ustedes las palabras que expresé durante mi intervención en dicho evento, las cuales transcribo a continuación.

De acuerdo con un estudio publicado por El Economista, en 2017 nuestro país alcanzó la impresionante cifra de 79.1 millones de usuarios habituales de internet. Para darnos idea de la magnitud de este fenómeno, recordemos que en 2007, el total de internautas en el país era de apenas 20.2 millones. En sólo diez años la cantidad de usuarios con acceso a la red en nuestro país se ha cuadruplicado. Las tendencias internacionales con respecto a este tema son igual o más impresionantes...

Es innegable que esta revolución tecnológica y comunicativa ha cambiado por completo nuestra forma de interactuar entre nosotros, las maneras de conocer el mundo y, también, nuestras dinámicas en la generación y divulgación de conocimientos. Vale la pena mencionar que, actualmente, el conocimiento generado por la humanidad se duplica cada 13 meses. Esto no sólo se debe al diseño de mecanismos y tecnologías especializadas para la comprensión de ciertos fenómenos, sino a la oportunidad sin precedentes que tenemos de nutrirnos de los descubrimientos, tesis y teorías que millones de personas comparten diariamente en la red, rompiendo toda barrera geográfica existente. Este es uno de los principios de la Educación a Distancia.

En este tenor, actualmente los países tienen la oportunidad de mejorar sustancialmente el nivel de vida y la formación de sus habitantes, si saben aprovechar adecuadamente la oferta de información y las tecnologías comunicativas. Por ello, resulta indispensable para las instituciones educativas de todos los niveles -sobre todo las de nivel superior- entender la

enorme oportunidad que representa la Educación a Distancia, para cumplir a cabalidad, y con una proyección inédita, su razón de ser y sus funciones sustantivas.

Por otra parte, si tomamos en cuenta la velocidad con la que está creciendo la matrícula en las universidades del país y en otras naciones en desarrollo, y le sumamos las dificultades logísticas que lo anterior implica por la falta de espacios físicos suficientes, ofrecer materias, cursos o programas educativos completos en línea o semipresenciales supone una alternativa viable para atender la creciente demanda estudiantil, sin disminuir la calidad en los contenidos ofertados.

Diversas universidades han comenzado desde hace años a invertir de manera sistemática en el diseño y desarrollo de programas y espacios que les permitan tener una amplia oferta educativa a distancia. En lo que respecta a esta casa de estudios, hemos comenzado a diseñar y ofrecer algunas materias semipresenciales para nuestros departamentos académicos y licenciaturas. También llevamos ya algunos años ofertando un número creciente de materias en línea de distintos programas educativos, así como cursos, diplomados y especialidades a distancia. Además de las nivelaciones a escala nacional de las carreras de Terapia Física y Trabajo Social, y la Maestría en Optometría, que se imparte completamente a distancia. Cabe destacar también que todas nuestras aulas y talleres se encuentran equipados con tecnología digital, que permite la comunicación a distancia, a través de la red.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que es encomiable impulsar la oferta académica en formatos no presenciales, en aras de facilitar el acceso a la educación a más personas, ya no sólo de una región determinada, sino del país y del mundo. No se trata de desterrar las interacciones educativas presenciales, sino de expandir las posibilidades y de ofrecer más oportunidades de bienestar para todo el que desee continuar con su preparación académica…

La educación es un derecho fundamental y, a través de estrategias de Educación Continua y a Distancia, los institutos de educación superior debemos ayudar a que el acceso a la información y el conocimiento pueda garantizarse al mayor número de personas posibles; lo anterior en aras de formar mejores ciudadanos y lograr sociedades mucho más justas, equitativas, dignas y plurales.

Nos vemos la próxima semana.